



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00500065- -UNC-ME#FCQ – invalidar LEANDRO GABRIEL CHAMPARIN

---

VISTO:

La verificación de la actuación académica del alumno de la Carrera del Doctorado en Neurociencias LEANDRO GABRIEL CHAMPARINI, DNI 39.301.388 que se realizó previo a la Defensa Oral y Pública de su Tesis de Doctorado;

ATENTO:

A que el alumno realizó el CURSO AVANZADO-AREA NEUROPATOLOGIA: APLICACIÓN DE SISTEMAS FARMACÉUTICOS INNOVADORES PARA EL ABORDAJE DE PATOLOGÍAS NEURODEGENERATIVAS en el marco de la Carrera de Doctorado en Neurociencias y se detectó que por un error involuntario el mencionado curso se encuentra duplicado en su historia académica con dos códigos de materias diferentes P15-971 (Acta P15#39) y P152-101DNC (Acta de Equivalencia P152-309862/20-O24)

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Área Enseñanza-Oficialía a invalidar de la actuación académica del alumno LEANDRO GABRIEL CHAMPARINI, DNI 39.301.388, la asignatura curso P152-101DNC: "CURSO AVANZADO-AREA NEUROPATOLOGIA: APLICACIÓN DE SISTEMAS FARMACÉUTICOS INNOVADORES PARA EL ABORDAJE DE PATOLOGÍAS NEURODEGENERATIVAS", de fecha 26/02/2024 Libro: EQ -Acta P152-309862/20-O24 por encontrarse duplicada la aprobación del mencionado curso en la historia académica del Biol. Champarini bajo el código de asignatura P15-971 de fecha 29/09/2023 Acta P15#39.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

